



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL ÁREA TEMÁTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual, se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Grupo [F] Servicios	[80] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	[10] Servicios de Asesoría de Gestión.	[17] Gerencia Industrial	[00] Gerencia Industrial.

3. ASPECTOS GENERALES:

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado colombiano existen Profesionales y/o Tecnólogos en diferentes áreas que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser:

Educación y/o Formación: Opción 1: Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: ciencias de la información y la documentación o archivística-administración de empresas ingeniería industrial-psicología-ingeniería de sistemas-licenciatura en lingüística-carreras afines al programa de formación.

Opción 2: Título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias de la información y la documentación o archivística, administración de empresas, ingeniería industrial, psicología, ingeniería de sistemas, licenciatura en lingüística o afines, con especialización en el área a contratar o 3 años de experiencia laboral mínima adicional.

Opción 3: título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias de la información y la documentación o archivística, administración de empresas, ingeniería industrial, psicología, ingeniería de sistemas, licenciatura en lingüística o afines.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley

Experiencia relacionada: Opción 1: experiencia laboral de veinticuatro (24) meses: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Opción 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Opción 3: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

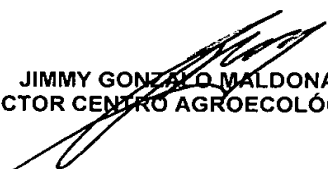
Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en las vigencias 2018, 2019 y 2020. Por lo tanto, en las vigencias mencionadas se contrataron Profesionales y/o Tecnólogos de acuerdo con la tabla de honorarios para instructores establecida en los lineamientos en el Plan de Acción de la presente vigencia y los lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2020-000195 de fecha 04 de noviembre de 2020 de la entidad.

El histórico señalado demuestra que la entidad contrató estos servicios por los siguientes valores promedio:

Año 2018	Año 2019	Año 2020
\$ 3.559.425	\$ 3.669.510	\$ 3.783.000

En este sentido se deja evidencia que el perfil descrito en los estudios previos, así como el valor mensual de los honorarios responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

Se expide en Fusagasugá, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2021.


JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Vo.Bo: Manuel Alberto Reina Pulido
Cargo: Coordinador Administrativo



Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán – Apoyo Gestión Contractual

Reviso: Luz Amparo Villamizar Meza – Abogada Gestión Contractual

